

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO XL

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, MARTES 24 DE AGOSTO DE 1943

NUMERO 9183

CONTENIDO

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

Sección Primera

Resolución No 2979 de 6 de Julio de 1943, por el cual se concede a una solicitud.
Resolución No 3006 de 30 de Julio de 1943, por el cual se devuelven unas fianzas.
Resolución No 3044 de 31 de Julio de 1943, por el cual se da una autorización.
Resolución No 3041 de 30 de Julio de 1943, por el cual se ordena un descuento y se imponen unas multas.
Resolución No 3046 de 3 de Agosto de 1943, por el cual se concede a una solicitud.
Resolución No 3053 de 4 de Agosto de 1943, por el cual se reforma un Reglamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y COMERCIO

Oficina del Coordinador de Control de Importación.

Frutas y Abacós

Decreto No 12 de 2 de Agosto de 1943, por el cual se fija el precio máximo de algunos alimentos para niños, marca "Choppa" en las ciudades de Panamá, Colón y sus Correspondientes adscritos.

Informe de las Cuentas de Gastos por Gastos Materiales pagados por la Contraloría General de la República durante el mes de Abril de 1943.

Artículos y Ediciones.

ADMINISTRACION DE ADUANA DE PANAMA

Relación general de la mercancía examinada y liquidada para Panamá.

Ministerio de Hacienda y Tesoro

ACCEDESE A UNA SOLICITUD

RESUELTO NUMERO 2979

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Resuelto número 2979.—Panamá, 6 de Julio de 1943.

El Ministro de Gobierno y Justicia, encargado del Ministerio de Hacienda y Tesoro en nombre y por autorización del Excelentísimo señor Presidente de la República,

CONSIDERANDO:

Que el señor S. G. Hamer, en representación de la United Fruit Company solicita permiso para reexportar lo siguiente:

120 pies de varillas de hierro de 1 y $\frac{1}{4}$ "
250 pies de varillas de hierro de 1 y $\frac{1}{4}$ "
7 pies de varillas de hierro de $\frac{1}{2}$ "
9 pies de varillas de hierro acanalado de 6"
20 piezas de varillas de hierro de 4" para caldera
2 malacates (elevadores) de cadenas con capacidad de tres toneladas cada uno;

Que la solicitud se funda en la necesidad de suplir de estos materiales a una dependencia de la Compañía peticionaria que en Costa Rica se dedica al cultivo y explotación del abacá;

Que la Compañía promete reponer este material en su existencia en Panamá tan pronto como su dependencia de Costa Rica reciba los pedidos que tiene colocado,

RESUELVE:

Haciendo uso de la facultad que al Ministerio de Hacienda y Tesoro le confiere la disposición del artículo 3º del Decreto Ley No 42 de 1942, accede a lo solicitado con la advertencia a la Compañía de reponer ese material, como lo ha ofrecido, y dar cuenta al Ministerio cuando haya de hacerlo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

C. DE LA GUARDIA JR.

G. Tapia C.,

Secretario del Ministerio de Hacienda y Tesoro.

SE DEVUELVEN UNAS FIANZAS

RESUELTO NUMERO 3036

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Resuelto número 3036.—Panamá, 30 de Julio de 1943.

El Ministro de Gobierno y Justicia, encargado del Ministerio de Hacienda y Tesoro en nombre y por autorización del Excelentísimo señor Presidente de la República,

CONSIDERANDO:

Que los señores Juan Pucci y Primitivo Forgnone, ambos comerciantes de Colón, se han dirigido a este Ministerio solicitando la devolución de la fianza de B. 500.00 cada uno, depositadas en el despacho para garantizar la importación de madera costarricense denominada "Cedriño", de que tratan las Resoluciones 340 y 341 de 1943;

Que para justificar la devolución alegan ellos que el Gobierno de Costa Rica ha prohibido la exportación de maderas, lo cual ha sido comprobado por una carta de la National Lumber Co. de San José de Costa Rica fechada el 20 de Junio pasado;

Que por las Liquidaciones presentadas por los peticionarios se ve que Pucci introdujo 25,000 pies y Forgnone 56,000 pies;

Que ya hay precedentes en el Ministerio respecto a la devolución de las fianzas consignadas para importar maderas, como puede verse en el Resuelto 2513 de 3 de Febrero del presente año por medio del cual se resolvió devolver a las firmas "Nevey and Luttrell Inc.", "Villanueva y T. Mira Ca. Ltda.", Almacenes Martínez, S. A." y Celestino Muñoz.

SE RESUELVE:

Devuélvase a los peticionarios las fianzas que reposan en este Ministerio como garantía para responder de la importación de la madera a que se alude al principio de este Resuelto.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

C. DE LA GUARDIA JR.

G. Tapia C.,

Secretario del Ministerio de Hacienda y Tesoro.

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

Editada por la Sección de Radio, Prensa y Espectáculos Públicos del Ministerio de Gobierno y Justicia.—Aparece los días hábiles.

ADMINISTRADOR: RODOLFO AGUILERA JR.

OFICINA: Calle 11 Oeste, N° 2.—Tel. 2547 y 1044-J.—Apartado Postal N° 127. TALLERES: Imprenta Nacional.—Calle 11 Oeste N° 3

ADMINISTRACION:

AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES. Administración General de Rentas Internas.—Avenida Norte N° 36

PARA SUSCRIPCIONES: VER AL ADMINISTRADOR

SUSCRIPCIONES:

Misma, 6 meses: En la República: B. 6.00.—Exterior: B. 7.50

Un año: En la República: B. 12.00.—Exterior: B. 15.00

TODO PASO ADELANTE

BASE AUTORIZACION**RESUELTO NUMERO 3040**

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Resuelto número 3040.—Panamá, julio 31 de 1943.

El Ministro de Gobierno y Justicia, encargado del Ministerio de Hacienda y Tesoro en nombre y por autorización del Excelentísimo señor Presidente de la República.**CONSIDERANDO:**

Que el señor Carlos Luzuriaga Yeaza solicita permiso para reexportar por el Puerto de Panamá el carro "Studebaker Coupe", de dos puertas, motor N° 55,062, modelo de 1941, con 5 llantas en condiciones todavía de uso (4 de servicio y 1 de repuesto), marca Mercuro, número 600 x 16, con 4 lonas;

Que este carro ha de pasar por el puerto citado en tránsito con procedencia de la Zona del Canal, por lo cual el peticionario solicita, además, se le declare libre de derechos de importación;

Que los derechos de importación los ocasionan los actos de importación al país y el depósito, y no el tránsito, de acuerdo con las leyes fiscales;

Que la solicitud del memorialista se justifica y queda comprendida entre las que pueden permitirse conforme el artículo 3° del Decreto-Ley N° 42 de 1942.

RESUELVE:

Autorizar al Inspector del Puerto, Jefe del Resguardo Nacional de Panamá, para que permita reexportar por el muelle fiscal del Puerto de Panamá, sin estar sujeta al pago de impuestos de importación por su traslado desde la Zona del Ca-

nal al carro de que se ha hecho consideración con sus llantas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

G. TAPIA C.,

Secretario del Ministerio de Hacienda y Tesoro.

IMPONENSE MULTAS**RESUELTO NUMERO 3041**

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Resuelto número 3041.—Panamá, 30 de Julio de 1943.

El Ministro de Gobierno y Justicia, encargado del Ministerio de Hacienda y Tesoro en nombre y por autorización del Excelentísimo señor Presidente de la República,**CONSIDERANDO:**

Que se ha tenido conocimiento que el señor Ernest V. Trott, dueño de la lavandería "Trott", importó de la casa "Melford Chemical Company" de Los Angeles, California, E. U. A., 192 kilos de ácido acético y ácido acético glacial;

Que igualmente la "Kodak Panama Ltda." recibió de los Estados Unidos entre los productos químicos para uso de laboratorio, una cantidad de ácido acético glacial;

Que en cuanto al señor Trott alega la ignorancia de la ley, lo cual no lo exime de responsabilidad y en cuanto a la Kodak, su gerente debió haber revisado la lista de productos de que se componía el "juego de productos químicos para uso de laboratorio" que ellos encargaron a la A. S. Aloe Co. de St. Louis, Missouri, para el Doctor Rafael De Boyrie; y más aún estando la casa Kodak en conocimiento de las disposiciones que reglamentan la introducción de productos de importación restringida.

Que el hecho en cuestión constituye una infracción del artículo 19 de la Ley 69 de 1934, ya que la existencia es indubitante por propia confesión y además porque en los archivos de este Ministerio no se encuentra copia del permiso consiguiente de que trata la Ley 69 de 28 de Diciembre de 1934, artículo 17. El permiso para la importación del ácido acético y del ácido acético glacial debió obtenerse antes de ordenar el pedido a las casas extranjeras.

En virtud de lo expuesto.

SE RESUELVE:

Decomisar, como en efecto se decomisan, los 192 kilos de ácido acético y ácido acético glacial recibidos por el señor Ernest V. Trott y las 4 onzas de ácido acético glacial recibidas por la Kodak Panama Ltda.

Además del comiso, se condena a Ernest V. Trott a pagar B. 200.00 (doscientos balboas) y a la Kodak Panama Ltda. a pagar B. 100.00 (cien balboas) en concepto de multas según lo establece el artículo 19 de la Ley 69 de 29 de Diciembre de 1934. Lo exiguuo de estas multas se debe a que se tiene la seguridad de que en ambos casos juzgados, se trata de un descuido o equivocación y no de un acto ejecutado de mala fe.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

C. DE LA GUARDIA JR.

AVISO**A TODOS LOS INTERESADOS**

La GACETA OFICIAL se vende todos los días hábiles, de 7 A.M. a las 1:30 P.M. en la Oficina de Ventas de Impresos Oficiales, situada en la Avenida Norte número 5, edificio en donde funciona el Tribunal Superior.

Las Gacetas del mes en curso tienen un valor de B. 0.05 y las de meses atrasado un valor de B. 0.10.

G. Tapia C.,
Secretario del Ministerio de
Hacienda y Tesoro.

ACCEDESE A UNA SOLICITUD

RESUELTO NUMERO 3046

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y
Tesoro.—Sección Primera.—Resuelto número
3046.—Panamá, 3 de Agosto de 1943.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,
en nombre y por autorización del Excelentísimo
señor Presidente de la República.

CONSIDERANDO:

Que Antonio Tagarópulos, comerciante de Co-
lón; Endara Riba, S. A.; Juan Dick See; Jacobo
Moesler, Gerente de la Panadería Ancón y la
"Importadora S. A.", piden permiso para reex-
portar 2,500, 250, 250 y 500 sacos de harina
respectivamente;

Que debido a la escasez que hubo de ese artícu-
lo en meses pasados se hicieron muchos pedidos
al exterior, que han llegado casi conjuntamente
de tal modo que hay en la República una existen-
cia aproximada de 55,100 sacos;

Que el consumo de harina en el país se estima
de acuerdo con los datos obtenidos, que es de
17,000 sacos mensuales;

Que ese producto en climas como el nuestro es
corruptible en un periodo de tres meses;

Que de acuerdo con lo expuesto bastan cincuen-
ta y un mil sacos de harina para satisfacer las
necesidades del país en un lapso de tres meses, y

Que en esta situación el Poder Ejecutivo debe
hacer uso de la facultad que le otorga el Decreto-
Ley N° 42 de 1942, ya que no priva en su ánimo
el propósito de causar perjuicios al comercio.

RESUELVE:

Acceder a lo solicitado por los memorialistas,
así:

a Tagarópulos 2,500; a Dick See 250; a Enda-
ra Riba 250; a Jacobo Moesler 250 y la "Importa-
dora S. A." 500 sacos de harina.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSE A. SOSA J.

REFORMASE RESUELTO

RESUELTO NUMERO 3052

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y
Tesoro.—Sección Primera.—Resuelto número
3052.—Panamá, Agosto 4 de 1943.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,
en nombre y por autorización del Excelentísimo
señor Presidente de la República.

CONSIDERANDO:

Que por Escritura número 3033 del 28 de julio,
por un error, se concedió permiso a la Chiriquí
Land Co. para reexportar un motor eléctrico de
7 1/2 caballos de fuerza;

Que es la United Fruit Co. la interesada en es-
ta reexportación,

RESUELVE:

Reformar el Resuelto número 3033 de 28 de Ju-
lio, en el sentido de que el permiso de reexporta-
ción del motor mencionado es a favor de la United
Fruit Co.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSE A. SOSA J.

Ministerio de Agricultura
y Comercio

OFICINA DEL COORDINADOR DE CONTROL DE
IMPORTACION, PRECIOS Y ABASTOS

FUJASE PRECIO MAXIMO

DECRETO NUMERO 12

(DE 21 DE AGOSTO DE 1943)

por el cual se fija el precio máximo de algunos ali-
mentos para niños, marca "Clapps" en las ciu-
dades de Panamá, Colón y sus Corregimientos ad-
yacentes.

El Coordinador Jefe de la Oficina de Control de
Importación, Precios y Abastos.

El Coordinador Jefe de la Oficina de Control de
Importación, Precios y Abastos, debidamente au-
torizado por la Junta de Control de Importación,
Precios y Abastos, en uso de las atribuciones que
le concede el Decreto número 177 del Ministerio
de Agricultura y Comercio.

DECRETA:

Artículo 1° A partir de la fecha los precios
de los artículos marca "CLAPPS" y Beech-Nut
en las formas especificadas en este Decreto para
Panamá y Colón, serán así:

Alimentos cereales para niños, marca "CLAPPS"	
Del Importador al Mayorista, caja de 5 docenas	B. 7.92
Del Mayorista al detallista, caja de 6 docenas	8.70
Del detallista para el público cada lata	0.15
Alimentos para niños marca "Clapps"	
Del Importador para el Mayoris- ta, caja de 4 docenas	B. 6.56
Del Mayorista al detallista, caja de 4 docenas	7.24
Del detallista para el público ca- da lata	0.20
Alimentos cereales para niños marca "Clapps"	
Del Importador para el Mayorista, caja de 1 docena	B. 2.13
Del Mayorista al Detallista, caja de 1 docena	2.34
Del detallista para el público el pa- quete	0.22 1/2
Alimentos cereales para niños, mar- ca "Beech-Nut"	
Del Importador al Mayorista, caja de 3 docenas	B. 3.67

Del Mayorista al detallista caja de 3 docenas...	3.97
Del Detallista para el público el frasco...	0,12 1/4

Artículo 2º Los precios aquí fijados, son máximos y no sufrirá alteración alguna porque el artículo sea vendido en fracciones de cajas, en

cuyo caso será vendido en proporción al fijado para cada caja, ya sea del importador para el Mayorista o de este para el detallista.

Comuníquese y publíquese.

El Coordinador de la Oficina de Control de Importación. Precios y Abastos.

JUAN RAMON VALLARINO.

INFORME

de las Cuentas y Planillas de Gastos Materiales pagados por la Contraloría General de la República durante el mes de Abril de 1943.

(Continuación)

Abril 19

2906. Sucesores de Carlos A. Correa. Ord. 15750, reparar cortinas y mesas, Presidencia...	32.50
2907. Ferreteria Internacional. Ord. 1516, llaves planas, G. y J. ...	9.60
2908. Adolfo Fábrega. Reparación de carro oficial de Educación, Marzo 1943 ...	53.40
2909. Ricardo A. Miró. Ord. 2929, libras de clavos, Educación ...	3.20
2910. C. González Revilla Hna. Mano de obra en la construcción del medidor en la escuela Nueva y traslado del teléfono de la Est. Rep. del Brasil e inspección y materiales, Nov. 1942...	26.75
2911. Francisco Domínguez. Ord. 1543, puertas para la Comandancia de la Pol. Nal. ...	235.00
2912. Empresa de Navegación y Comercio. Planos de cajas de material a Livid ...	9.25
2913. Empresa de Navegación y Comercio. Transporte de cajas a Pineda ...	182.50
2914. Cordoba and Linda. Ord. 2441, estufa para el Dispensario del Darién ...	375.00
2915. Cordoba and Linda. Materiales para la Escuela Nal. ...	25.22
2916. Cia. de Servicios Eléctricos, S. A. Ord. 598, libras de alambre para Plantas Eléctricas ...	60.00
2917. Cia. de Servicios Eléctricos, S. A. Ord. 12549, pila de cable barrado, Plantas Eléctricas ...	190.00
2918. Cia. Navegación y Tierras Elliot, S. A. Pasaje a David y regreso a M. A. Henríquez, Salubridad, Marzo 1943 ...	25.00
2919. Central American Supply Co., S. A. Ord. 2076, cajas de papel carbón, Salubridad ...	24.00
2920. Central American Supply Co., S. A. Ord. 1535, cajas de faldas, Salubridad ...	17.50
2921. Isaac Brando Bros. Inc. Sacos de azúcar para Petróleo Marías Hernández ...	165.00
2922. Isaac Brando Bros. Inc. Sacos de azúcar para Petróleo Marías Hernández ...	300.00
2923. Farmacia Preciado. Ord. 1919, 2469, servilletas, vendajes, Salubridad ...	48.50
2924. Radio Teatro Estrella de Panamá. Programas de la Escuela Nal. Marzo 1943 ...	60.00
2925. La Nueva Campana. Ord. 5529, vasos para Educación ...	40.00
2926. María Luisa de Díaz. Por 129 piezas de tiras tancard, ciudades, Educación ...	15.41
2927. Mariano Arcemena Cia. Ltda. Ord. 2104, cajas de papel carbón, Agricul. ...	10.50
2928. La Importadora, S. A. Res. 2221, devolución del impuesto sobre consumo ...	60.52
2929. Eduardo E. Thomas, Jefe de la Comisión de Investigación de Penales. Gastos de viaje para asunto oficial ...	75.00
2930. Dirección de Correos y Telecomunicaciones. Pagar carpinteros de Correos, Marzo de 1943 ...	54.00
2931. Roberto Torres. Ord. 2183, cajas de alfileres, Agricultura ...	7.50
2932. C. A. Minyard y Co. Ord. 2282, pila de alfileres, G. y J. ...	219.40
2933. Eligio Crespo V. Gastos de construcción de la Asamblea Nal. 3 de Abril 1943.	24.80

2934. Estación Antón. Gasolina para carros del Correo, Marzo 1943 ...	55.76
2935. Isabel Rivera Lloyd. Ord. 1371, libras de soldadura eléctrica, G. y J. ...	125.00
2936. Ernesto Vargas, Vacunador. Viáticos, Feb. 1943 ...	12.00
2937. Banco Agro-Pecuario e Industrial. Ord. 11823, por 25 sacos de azúcar, Santo Tomás, en Julio 1942 ...	90.75
2938. Cia. George See. Res. 2183, devolución de impuesto sobre centenares de papel higiénico ...	20.76
2939. Pan American Standard Brands Inc. Res. 2245, devolución del impuesto sobre levedura ...	105.80
2940. Hilario Vázquez Bernal, Vacunador. Viáticos de Marzo 1943 ...	21.00
2941. Elías Garribategui. Ord. 1868, tornear 25 ruedas de bronce para matadero de Chiriquí ...	140.00
2942. Mario Galindo Cia. Ltda. Ord. 899, por 2000 sacos de cemento, Agricultura ...	4,300.00
Abril 20	
2943. Almacenes Martínez, S. A. Ord. 1401, quintal de clavos, G. y J. ...	21.00
2944. Sec. de ng. de Caminos y Muelles. T. Nal. Reparar carro de la Sec. de Caminos, Feb. 1943 ...	4.00
2945. Estación Antón. Gasolina para carros de Educación, Marzo 1943 ...	3.40
2946. West India Oil Co., S. A. Ord. 10594, C. tanque de asfalto, Salubridad ...	8.80
2947. Alcides Rodríguez. End. Larrabé. Alquiler de carro para asunto oficial ...	8.00
2948. Alcides Rodríguez. End. Larrabé. Alquiler de carro para asunto oficial ...	15.50
2949. Luis V. Taylor. End. Larrabé. Alquiler de carro para asunto oficial ...	18.50
2950. Ignacio Noll. End. Larrabé. Perteja en relación con delito de lesiones en juicio contra L. A. Romero ...	10.00
2951. La Nueva Campana. Ord. 2107, 2124, libras de comestibles, Colonia Penal de Colombia ...	21.90
2952. Mariano Arcemena Cia. Ltda. Ord. 2057, frasco de tinta negra, G. y J. ...	0.89
2953. Mariano Arcemena Cia. Ltda. Ord. 2057, caja de papel carbón, G. y J. ...	14.00
2954. Mariano Arcemena Cia. Ltda. Ord. 2057, tinta azul, caja de plumas, G. y J. ...	2.30
2955. Mariano Arcemena Cia. Ltda. Ord. 1868, tinta roja, G. y J. ...	1.00
2956. Mariano Arcemena Cia. Ltda. Ord. 2211, caja de papel carbón, G. y J. ...	10.50
2957. C. González Revilla Hna. Luz al rincón de leer, Inspección de Instr. Pública, Escuela Nueva, y energía a bomba de agua de Cruzcoba, David, de Oct. a Dic. 1942 ...	113.72
Abril 20	
2958. Panamá Eléctrica, S. A. Corriente eléctrica a la bomba del acueducto de la Escuela de Santo Domingo, Las Tablas, Enero 1943 ...	1.00
2959. Panamá Eléctrica, S. A. Corriente para bombas del acueducto de Las Tablas.	

Enero 1943...	250.00	2963. Cia. para Servicios de Oficina.	
2947. Panamá Eléctrica, S. A. Corriente para bombas del acueducto de Guararé, Enero 1943...	41.00	Ord. 1766, 1402, 1440, 2417, artículos para oficina, Hacienda...	49.00
2947. Panamá Eléctrica, S. A. Alumbrado del Palacio de Administración Pública, Las Tablas, Enero 1943...	1.00	2963. Cia. para Servicios de Oficina.	23.35
2947. Panamá Eléctrica, S. A. Alumbrado a la Escuela de Santo Domingo, Las Tablas, Enero 1943...	1.00	Ord. 118, 73, útiles de oficina, Salub...	6.00
2947. Panamá Eléctrica, S. A. Alumbrado de El Montero, Las Tablas, Enero 1943...	32.40	2963. Cia. para Servicios de Oficina.	7.50
2947. Panamá Eléctrica, S. A. Alumbrado de la Escuela de Los Santos, Enero 1943...	2.14	Ord. 2185, porta sacantes, Agricultura...	834.25
2947. Panamá Eléctrica, S. A. Alumbrado de Bella Vista, Las Tablas, Enero 1943...	95.04	2964. Sergio Acosta, Ord. 2081, reparar máquina de la Renta Interna...	17.50
2948. Cia. Nacional de Autos y Accesorios. W. India. Gasolina, aceite y accesorios, Oficina de Racionamiento, Feb. 1943...	25.00	2965. Oficina de Racionamiento, T. Nal. Ord. 1791, llantas y tubos, G. y J....	30.00
2948. Cia. Nacional de Autos y Accesorios. W. India. Gas y aceite para carros de la Oficina de Racionamiento, Marzo 1943...	30.16	2966. José Tomas Arias, Vacunador, Viáticos, Marzo 1943...	18.00
2949. Rolando Julio de León, Res. 2241, devolución del impuesto sobre derecho...	27.00	2967. Luis Ceytos Castellero, Vacunador, Viáticos, Marzo 1943...	150.30
2950. José R. González, Res. 2248, devolución del impuesto sobre cantina...	25.00	2968. Manuel de Jesús Iglesias, Vacunador, Viáticos, Marzo 1943...	378.30
2951. J. Medinger & Cia. Res. 2155, devolución del impuesto sobre yta. Joyería Dorada...	15.82	2968. Cia. Panameña de Fuerza y Luz.	318.85
2952. Imprenta La Moderna, Ord. 2702, resmas de papel mimeógrafo, Educación...	51.00	Servicio de teléfono al Ministerio de Educación, Feb. 1943...	247.40
2952. Imprenta La Moderna, Ord. 2553, resmas de papel celofán, Educación...	12.00	2969. Cia. Panameña de Fuerza y Luz.	130.25
2952. Imprenta La Moderna, Ord. 2550, resmas de papel mimeógrafo, Educación...	51.00	Servicio de teléfono de la Casa de Huéspedes de Honor, etc. en Relaciones Exteriores, Feb. 1943...	5.75
2953. Mariano Arcemena Cia. Ltda. Ord. 2458, docena de focos, goma, Educación...	24.00	2970. Ferreteria Internacional, S. A. Ord. 1814, sierras, formón, tachuelas, Hacienda...	2.25
2953. Mariano Arcemena Cia. Ltda. Ord. 2489, papel carbon, tinta, Educación...	15.00	2970. Ferreteria Internacional, S. A. Ord. 1798, bombillas, baterías, Hacienda...	2.00
2953. Mariano Arcemena Cia. Ltda. Ord. 2544, frascos de tinta azul y roja, Educac...	7.80	2970. Ferreteria Internacional, S. A. Ord. 1798, pinces, Hacienda...	5.40
2953. Mariano Arcemena Cia. Ltda. Ord. 2502, frascos de goma, chinchas, Educac...	6.00	2971. The Tropical Radio Telegraph Co.	0.50
2953. Mariano Arcemena Cia. Ltda. Ord. 2543, caja de chinchas, Educación...	28.80	Mensajes de G. y J., Marzo 1943...	0.65
2953. Mariano Arcemena Cia. Ltda. Ord. 2503, cintas para máquinas, tinta, Educac...	1.55	2971. The Tropical Radio Telegraph Co.	42.96
2954. Almacenes Martínez, S. A. Ord. 696, saco de peso, Educación...	12.00	Mensajes del Correo, Feb. 1943...	43.15
2954. Almacenes Martínez, S. A. Ord. 911, 912, 1157, material, Hacienda...	30.00	2971. The Tropical Radio Telegraph Co.	8.00
2954. Almacenes Martínez, S. A. Ord. 624, sacos de polvo para cemento, Agric...	70.00	Mensajes del Telégrafo, Feb. 1943...	17.30
2955. Rubén Miró, Res. 2063, 2064, devolución del impuesto sobre documento defectuoso...	5.50	2971. The Tropical Radio Telegraph Co.	15.00
2956. Justo A. González, Res. 9253, devolución del impuesto sobre derecho...	97.50	2971. The Tropical Radio Telegraph Co.	9.00
2957. Kodak Panamá Ltda. Res. 2206, devolución del impuesto sobre artículos fotográficos...	236.13	2972. Eudara Biba, S. A. Ord. 2714, doc. de juben sapolia, T. Nal....	2.00
2958. Jesús Conte, Ord. 2143, devolución del impuesto sobre documento por defectuoso...	9.50	2972. Waldo Suárez Co. Ltda. Transporte de sillones, Educación, Pedregal...	22.60
2959. Mario Preciado Cia. Ltda. Ord. 1404, papel higiénico, Hacienda...	5.00	2973. Roberto Torrea, Ord. 2223, cajas de clips, Educación...	24.00
2959. Mario Preciado Cia. Ltda. Ord. 1726, 1327, útiles de oficina, Hacienda...	15.90	2973. Emiliiano Arcemena, Gobernador de Cade, Gastos de transporte de testigos, Nov. 1942...	60.20
2959. Mario Preciado Cia. Ltda. Ord. 891, 1273, 1397, útiles de oficina, Hacienda...	29.80	2974. C. G. de Hasezh and Co., S. A. (B. Javillo), Ord. 1358, medicinas, G. y J....	70.42
2959. Mario Preciado Cia. Ltda. Ord. 1378, 1320, útiles de oficina, Hacienda...	69.00	2974. C. G. de Hasezh and Co., S. A. (B. Javillo), Ord. 1454, libras de quinina, G. y Justicia...	100.20
2959. Mario Preciado Cia. Ltda. Ord. 1272, papel manila, Hacienda...	3.65	2977. Carlos Carrasquilla, E. Nacional, Relaciones para presos de Las Tablas, 2da. eta., Marzo 1943...	175.00
2959. Mario Preciado Cia. Ltda. Ord. 965, hilo, papel higiénico, Hacienda...	3.20	2978. Mario Galindo Cia., S. A. Ord. 734, tablas, clavos, Defensa Civil...	4.50
2960. The Star and Herald Co. Ord. 1517, timbres para el Teatro Capatzen...	81.00	2979. Eduardo Chiari, Enc. de Negocios, a. i. en Washington, Gastos menudos de la Embajada, en Abril 1943...	52.00
2960. The Star and Herald Co. Ord. 323, papeles para expedientes públicos, Hacienda...	630.00	2980. Aurelio Guardia, Res. 2249, devolución del impuesto sobre cantina...	55.00
2961. Confecciones El Arte, Ord. 2353, uniforme de niño, Hacienda...	10.00	2981. Samuel Valverde, Res. 2245, devolución del impuesto sobre documentos retirados por defectuosos...	
2962. Rock-Gas, Carlos A. Muller, S. A. Ord. 11571, escufas, tanques, etc., Hacienda...	122.50	2982. Guillermo Escobar, End. Larrabe, Limpieza y pintura de postes de luz, en Cermeño y Capira...	
		2982. Guillermo Escobar, End. Larrabe, Limpieza y pintura de postes de luz, en Cermeño y Capira...	
		2983. Candido Iglesias Rocha, Arreglo de mobiliario de la Escuela República del Sal...	

vador, contrato N° 16, del 16 de Feb. 1943	463.00	2994. Panamá Eléctrica, S. A. Alumbrado de la Unidad Sanitaria de Penonomé, Feb. de 1943.	1.00
2984. Pan American Airways Inc. Transporte de correos del 19 al 15 de Feb. 1943.	4,473.92	2994. Panamá Eléctrica, S. A. Alumbrado de la Escuela T. Herrera, Chitré, Feb. 1943.	5.04
2985. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Electricidad y gas al Ministerio de Salubridad y O. P., Feb. 1943.	385.91	2994. Panamá Eléctrica, S. A. Alumbrado del Juzgado del Cto., Chitré, Feb. 1943.	1.68
2985. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Electricidad y gas al Ministerio de Educación, Feb. 1943.	206.56	2994. Panamá Eléctrica, S. A. Alumbrado del Inspector de Instrucción Pública, Febrero 1943.	1.00
2985. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Electricidad y gas al Ministerio de Gobierno y Justicia, Feb. 1943.	360.52	2994. Panamá Eléctrica, S. A. Alumbrado del gimnasio de Chitré, Feb. 1943.	1.00
2985. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Electricidad al Ministerio de Hacienda y Tesoro, Feb. 1943.	292.91	2994. Panamá Eléctrica, S. A. Alumbrado de la Escuela de Los Santos, Feb. 1943.	2.04
2985. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Electricidad al mercado anexo a La Cuesta, Feb. 1943.	54.72	2995. The Tropical Radio Telegraph Co. Mensajes de la Administración de Aduanas, Marzo 1943.	60.00
2985. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Electricidad y teléfono al Mercado Público de Colón, Feb. 1943.	109.41		
2985. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Electricidad y teléfono al Muelle Fiscal de Panamá, Feb. 1943.	28.82		
2985. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Gas a la Administración de la Renta de Licores, Enero 23 a Feb. 29, 1943.	0.25		
2985. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Electricidad, gas y teléfono. Policía Nacional, Feb. 1943.	108.04		
2985. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Electricidad, gas y teléfono. Policía Nacional, Feb. 1943.	469.32		
2985. Banco Agro-Pecuario e Industrial. Sacos de arroz, azúcar, papas, para Matías Hernández, Enero 1943.	1,687.5		
2985. Banco Agro-Pecuario e Industrial. Sacos de arroz, azúcar, tanques de alcohol, Santo Tomás, Feb. 1943.	2,003.00		
2985. Banco Agro-Pecuario e Industrial. Ord. 448, 771, sacos de arroz y café, para Colón.	530.00		
2985. Banco Agro-Pecuario e Industrial. Ord. 3319, sacos de azúcar, para Colón.	32.50		
2987. Arias y Cía. (David). Artículos y material para el Auditor Jeanine.	463.30		
2987. Arias y Cía. (David). Artículos y material para el Auditor Jeanine.	153.21		
2987. Arias y Cía. (David). Artículos y material para el Auditor Jeanine.	361.00		
2987. Arias y Cía. (David). Gasolina para el Auditor de la Contraloría Jeanine, en David, y arreglo de llanta, Marzo 1943.	157.73		
2988. Felipe González. Material y obra de mano para instalar en la planta eléctrica de Macaracas.	20.00		
2989. Banco Nacional de Panamá. Traspaso de Cta. corriente del Banco a Cta. del "Ministerio de Hacienda y Tesoro", Cta. de Reserva", suma autorizada por el Ministro de Hacienda y Tesoro y Contralor Gral. en oficio N° 1851, de Abril 29, 1943.	250,000.00		
2991. Francisco J. Fábrega, Sr. a la Legación en La Habana, Gastos de alquiler de su residencia en Habana, Cuba, Abril de 1943.	158.00		
2991. Alejandro de la Guardia, Capt. de Pol. Nacional. Gastos de representación, Marzo 1943.	100.00		
2992. Salvario Párriz Jr., Ministro en Cuba. Gastos de alquiler para la Legación, Abril 1943.	300.00		
2993. Chiriquí Land Co. Puerto Arcebo. Servicio de teléfono al Gobierno Nacional, Enero 1943.	35.00		
2994. Panamá Eléctrica, S. A. Energía eléctrica para bomba de agua de Penonomé, Feb. 1943.	102.40		
2994. Panamá Eléctrica, S. A. Alumbrado de Penonomé, Feb. 1943.	768.77		
2994. Panamá Eléctrica, S. A. Alumbrado del mercado de Penonomé, Feb. 1943.	2.64		
2994. Panamá Eléctrica, S. A. Alumbrado del Tribunal Superior del 2º Distrito de Penonomé, Feb. 1943.	1.00		

AVISOS Y EDICTOS

AVISO

Para los fines del artículo 777 y 778 del Código de Comercio aviso al público en general que por medio de la Escritura Pública No. —, extendida en la Notaría Segunda de este Circuito, he vendido al Sr. Carl Chassue, el establecimiento comercial denominado "Radio Bar" situado en Las Sabanas y otras mercaderías de segunda mano de uso doméstico como camas, lavabos, sillas, etc.

Julien Pralong.
Cédula N° 8-0100.

(Primera publicación).

EDICTO EMPLAZATORIO N° 11

El Juez del Circuito de Coclé y el suscrito Secretario del Tribunal, al público,

HACE SABER:

Que en el juicio de sucesión intestada de la señora Fernanda Escobar viuda de Tapia, se ha dictado la siguiente resolución cuya parte resolutoria se copia:

"Juzgado del Circuito de Coclé.—Primer Suplente.—Penonomé, nueve de agosto de mil novecientos cuarenta y tres.

"VISTOS: —
"En atención, pues, a los documentos enumerados y en conformidad con el artículo 1621 del Código Judicial, el suscrito Juez del Circuito de Coclé, Primer Suplente, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, de acuerdo con el señor Agente del Ministerio Público,

DECLARA:

Primero: Que está abierta en el Juzgado del Circuito de Coclé, la sucesión intestada de la señora doña Fernanda Escobar viuda de Tapia;

Segundo: Que son sus herederos, sin perjuicio de terceros, sus hijos legítimos llamados Candelaria Tapia de Tapia, casada, mayor de edad, vecina de Aguadulce; Esaura Tapia de Vargas, mayor de edad, casada, vecina de Aguadulce; Corina Tapia de Pina, mayor de edad, casada, vecina de Aguadulce; Alejandro Tapia, mayor de edad, casado, vecino de la ciudad de Panamá; Luis Tapia, mayor de edad, casado, vecino de la ciudad de Panamá; y Gil Tapia E., mayor de edad, casado, vecino de la ciudad de Panamá, residente hoy en Centro América; y

ORDENA:

Tercero: Que comparezcan a estar a derecho en el juicio, todas las personas que tengan algún interés en él; y

Que se fije y publique el edicto de que trata el artículo 1601 del Código Judicial.

"Cópiese y notifíquese.—(fdo.) Arturo Párriz A.—Agustín Alzamora R., Srta."

Por tanto, se fija el presente edicto emplazatorio en lugar público de la Secretaría del Tribunal por el término de treinta días hábiles y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para su respectiva publicación.

Dado en Penonomé, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos cuarenta y tres.

El Juez Primer Suplente,

El Secretario del Tribunal,

ARTURO PÁRRIZ A.

Agustín Alzamora R.
(Tercera publicación)

Alcance a la Gaceta Oficial

Administración de Aduana de Panamá

RELACION GENERAL DE LA MERCADERIA EXAMINADA Y LIQUIDADADA PARA PANAMA

Panamá, República de Panamá, Agosto 24 de 1943

CUADRO NUMERO 17: DE AGOSTO 4 DE 1943

Joshua Mirachi, telas de seda artificial 1 bulto de Los Angeles por...	131	Novey y Luttrell Inc., hojas de fibra prensada 250 bultos por...	429
S. M. y Compras Hual. Sta. Tomás, frascos varios 1 bulto de Los Angeles por...	61	The Panama Coca Cola Bottling Co., botellas de vidrio v. s. 2,291 bultos de Los Angeles por...	4,741
Lee Douglas Maret, auto Oldsmobile Sedan motor N° GA-352284 - bulto por...	500	Office Service Co., papel mimeógrafo 42 bultos de Los Angeles por...	516
Universal Exp. Co., candados de hierro corrientes 6 bultos de Nueva Orleans por...	1,049	J. L. Salas, escritorio de madera 1 bulto de Nueva Orleans por...	48
Villanueva y Tejera Co. Ltda., cartón gris 15 bultos de Callao por...	720	La Oficina Moderna, papel carbón 2 bultos de Nueva Orleans por...	309
J. Van Der Hans R., tabletas, unguento y polvos medicinales 2 bultos de Los Angeles por...	598	La Importadora S. A., cepillos para los dientes 7 bultos de Nueva Orleans por...	827
Manuel Preciado, tabl. unguento, polvo medicinales 1 bulto de Los Angeles por...	272	West India Oil Co. S. A., aceite lubricante 50 bultos de Talara Perú por...	468
Cia. Calgate Palmolive Port. Lápices para labios, 29 bultos de Nueva Orleans por...	1,411	Mario Galiendo Cia. S. A., pinturas agua en pasta, cenizas de papel etc. de Los Angeles por...	8,789
José Wong Cia. polvos talco y dental, crema afeitar etc., 23 bultos de Nueva Orleans por...	450	Casa Chen, polvos de talco boratados y para la cara 22 bultos de Nueva Orleans por...	346
Cia. Hennessy S. A., cognac "Old Brandy y Campador" 40 bultos de Valparaíso por...	477	Casa Chen, brillantina líquida polvo talco agua tizador 20 bultos de Nueva Orleans por...	485
Ricardo Miró, tela para forros 6 bultos de Nueva Orleans por...	2,062	Tropical Motors Inc., auto usado Hudson Sedan Mod. 115533 1 bulto por...	500
Cervecería Nacional S. A., pieles hechas, fund., y torn. a. mag. cau. 300 bultos por...	270	Union Oil Co. of California, motor para Truck White N° 9A545 1 bulto de Los Angeles por...	500
Almazon El Globo, polvos talco y dental, brillantina etc., 44 bultos de Nueva Orleans por...	499	Victor A. Gonzalez, cartón gris 7 bultos de Callao por...	300
Aristides Romero, afiches de prop. impresos en cartón unipor. 1 bulto de Carriagena por...	42	Corp. Joaquin Ruiz Alvarez, salicilado, frías, líquidos caripáticos etc., 5 bultos de San Francisco por...	187
Gilberto Brod. von Baccardi Carta de Oro y Blanca, 135 bultos de Santiago de Cuba por...	1,581	Quiriquen y Gonzalez Ltd., camisetas de algodón 2 bultos de Nueva Orleans por...	311
Cervecería Nacional S. A., harina de arroz pulverizado para uso cervero 550 bultos de La Libertad por...	2,750	Heurtematte Cia., cinturones cuero, trajes roqu岸 sedartif etc., 5 bultos de Los Angeles por...	1,043
Joseph Grossman, casimiras de lana; tira para sastre; etc. 4 bultos de Los Angeles por...	1,986	La Importadora S. A., galletas de dulce 63 bultos de Santiago de Cuba por...	572
Joseph Grossman, perras para militares color kaki 5 bultos de Nueva Orleans por...	435	Oswaldo Chapman, Colgate Palm. Peet jabón líquido shampoo, polv. dental etc 5 bultos de Nueva Orleans por...	439
Financie Hermanos e Hijos, coronas de hospital y curules 300 bultos de Nueva Orleans por...	1,778	El Corte Inglés S. A., tejidos de algodón 1 bulto de Nueva Orleans por...	488
Juan Enríquez Jimenez, semillas de sante "Jaramas" 20 bultos de Puntarenas por...	110	Novey y Luttrell Inc., cemento 4,000 bultos de Los Angeles por...	2,000
Cia. Elias Angel S. A., cigarrillos, ligas y tirantes de seda para hombres 2 bultos de Los Angeles por...	484	Roberto A. Barera, cajas desarmadas de cartón corrugado 80 bultos de El Callao por...	651
Welf Karmelich, calcetines de algodón para cabaleros 1 bulto de Nueva Orleans por...	176	Joshua Mirachi, telas de seda artificial 1 bulto de Nueva Orleans por...	481
J. M. Lombardo Aguil, tabletas medicinales; polvo medicinal etc., 1 bulto de Los Angeles por...	258	Vianeda Licencia S. A., esencias para lab. de labios 20 bultos de Nueva Orleans por...	1,840
Cia. Panamaina de Licores, corchos para botellas 7 bultos de San Francisco por...	419	Hospital Panamái, instrumentos para cirugía y arts. para hospital 1 bulto por...	445
Duy y Nibbi Garage Corp., repuestos para autos 3 bultos de Los Angeles por...	162	Juan Enríquez Jimenez, muebles madera, carretas, ancas, para carreta etc. 34 bultos de Puntarenas Ch. por...	600
Roberto Endara, tarjetas fotográficas usadas; etc., 4 bultos de Los Angeles por...	355	Isaac Brandon y Bros Inc., aceite comestibles 153 bultos de Nueva Orleans por...	2,501
Quiriquen, Gonzalez y Co., sombreros de paja para hombres 24 bultos de Nueva Orleans por...	242	Antonio Dominguez Hnos., tejidos de rayón 1 bulto de Los Angeles por...	714
Quiriquen y Gonzalez, troques de pasta y algodón 10 bultos de Nueva Orleans por...	248	José María Alvarez, vestidos de rayón para señoras 1 bulto de Nueva Orleans por...	455
L. A. Gonzalez, botones de perla 1 bulto de Nueva Orleans por...	184	Ricardo A. Miró, confecciones y toallas de algodón 1 bulto de Rio de Janeiro por...	424
Isidoro Wender Control Corp. S. A., aceite lubricante 3 bultos de Nueva Orleans por...	255	M. de Agricultura y Comercio, cultivos con sus resp. accesorios 3 bultos de Los Angeles por...	144
Financie General S. A., pinturas prop. barniz y material propo 845 bultos de Los Angeles por...	3,578	Traversa y Hnos A. Bag, bizcochos de maiz, toquillas; galletas dulces 50 bultos de Santiago de Cuba por...	435
L. L. Maduro Jr. S. A., pelotas de base-ball 75 doc. por...	1,340	T. Mardock Jr. Jefe Ofc. Coordinadora A. Int. Americanos, efectos person 3 bultos de Anapala por...	150
Almazon Zg Bar Aboud y Ghina, jabón liq. quide shampoo, brillantina etc. 31 bultos de Nueva Orleans por...	450	La Importadora S. A., polvos de talco boratados...	

tados perf., etc. 22 bultos de Nueva Orleans por
Jorge Navarro, auto Chevrolet Sedan motor
Nº B-226624 1 bulto por
Eudara Riba S. A., jugos de frutas (peras
y albaricoques) 240 bultos de Los Angeles por
La Importadora S. A., tinajas y platos gal-
vanizados, etc. 54 bultos de Los Angeles por
Bazar Español, impermeables de algodón 1
bulto de Nueva Orleans por
Farmacia Selecta, brillantina; crema para
afectar; etc. 45 bultos de Nueva Orleans por
Int. Business Machines, herramientas de a-
cero 1 bulto de Los Angeles por
Panamá American, papel para periódico
84 bultos de Nueva Orleans por
Panamá American, papel para periódico
156 bultos de Nueva Orleans por
Panamá American, papel para periódico
154 bultos de Nueva Orleans por
Herrera y Co. Inc., camisa, algodón
para hombres 2 bultos de Los Angeles por
Octavio Valencia, madera de eucalypto para
la fabricación 94 bultos de Nueva Orleans
por
Cia. Panameña de Fuerza y Luz, oxígeno y
acetileno, etc. 40 bultos por
Victor Azrak, casimires de lana 2 bultos de
Los Angeles por
C. O. Mason S. A., motocicleta con carro de
carga 1 bulto de San Francisco por
Day y Night Garage Corp., tubos de caucho
uso prep. llantas neumáticas 5 bultos de Los
Angeles por
C. O. Mason S. A., alimento clapps y de ce-
reales para niños 116 bultos de Nueva Orleans
por

CUADRO NUMERO 175 DE 6 DE AGOSTO DE 1943

Pedro C. Ortega jabón líquido shampoo, polvo
dental, talco, etc. 44 bultos de Nueva Orleans
por
Panama Coca Cola Bottling Co., botellas va-
cías de vidrio ordinario 2,900 bultos de Los An-
geles por
A. W. Neuman, E. G. phos. fosfato sodio, pol-
vos desodorante, etc. 5 bultos de Nueva Orleans
por
A. Ferner Co., tabletas medicinales 3 bultos
de Los Angeles por
A. Ferner Co., crema para el cutis 44 bultos
de Nueva Orleans por
M. M. Chen de Cheb Casa Chen, papel hi-
giénico 200 bultos de Los Angeles por
Editorial La Moderna, papel ledger para im-
primir libros 4 bultos de Los Angeles por
Victor A. Gonzalez, varitas de paja amarilla
40 bultos de Perú por
Mario Preciado y Co. Ltda., papel comecido
para cheques; carnétes imp. 6 bultos de Nueva
Orleans por
Sociedad El Dracón, bolsones tejidos de alga-
oda 2 bultos de Nueva Orleans por
Carlos A. Casas, Theodore Vallarino, pasto
preñado seco 825 bultos de Guayaquil por
Almacenes Marimar S. A., cascote blanco y
crema y creosota 4300 del Canal por
Cancun y Linda, bombas de monomilímetros
para bomba de agua etc. 27 bultos de Nueva
Orleans por
Linda Madero S. A., ardo y duranes en con-
servas 36 bultos de Valparaiso por
C. M. de Forest Co., pines de talco, borata-
do, y dental etc. 44 bultos de Nueva Orleans
por
Wong Chan S. A., artículos de madera ma-
nufacturados 2 bultos de Barranquilla por
Jose Amescena, papel para modales, col-
gadores almohore etc. 19 bultos de Nueva
Orleans por
Carson y Linda, repuestos para motor ma-
rino 2 bultos de Nueva Orleans por
Mario Preciado Co., papel ledger para impre-
sa 4 bultos de Los Angeles por
Jesús Mardel, papel de seda artificial 2
bultos de Nueva Orleans por
Yam y Din Co. Ltd., moscos sin ferrari;
sacos sin confeccionar 3 bultos de Buenaven-

242 nura por
El Corte Inglés, casimir de lana 4 bultos de
York Liverpool por
700 Mario Amescena, sazorador Petros; espigol
778 21 bultos de Santiago de Cuba por
El Corte Inglés S. A., casimir de lana 1 bul-
361 to de Liverpool por
Central American Pub. Supply Co., plomo en
215 lingotes 111 bultos de Caliso por
Panadería Favorita, harina de trigo Com-
509 mander 250 bultos de Nueva Orleans por
August W. Neuman P. Neuman, medicinas
49 de pastas; cápsulas medicinales etc. 9 bul-
1,200 tos de Nueva Orleans por
Casa Zaldo (Ana E. de Monzo), papel
kraft para envolver 35 bultos de Los Angeles
3,018 por
Auto Servicio S. A., repuestos para auto-
2,902 móviles; rótulos de papel etc. 2 bultos de
Nueva Orleans por
Novey y Luttrell Inc., tubería usada y nue-
1,202 va, negra para agua (mat. sob) por
Cia. Ah Chu S. A., guisantes secos (arve-
353 jas); habas; etc. 60 bultos de Los Angeles
por
172 Cia. Kito Chen S. A., salsas detomates en la-
tas; tomate en latas 12 bultos de San Francis-
845 co por
241 Fábrica Nacional de Calzado Y. y Perera,
adorno para calzado; etc. 9 bultos de Los
Angeles por
Charles Ernest Hay, madera usada 110
89 bultos por
Cia. de Servicios Electricos, bombillos eléc-
325 tricos 75 bultos de Nueva Orleans por
Pablo Lamboglia, vinagras de vidrio y
pasta; etc. 4 bultos de Nueva Orleans por
Roberto G. de Paredes, sal medicinal salici-
nil etc. 3 bultos de Nueva Orleans por
Servicio de Lewis S. A., accesorios para o-
ficina 1 bulto de Nueva Orleans por
Panamá American Pub. Co., papel Bond 32
409 bultos de Los Angeles por
Panamá American Pub. Co., papel Bond 23
bultos de Los Angeles por
4,759 Mario Galindo, yeso para construcción 200
bultos de Cartapena por
Eudara Riba S. A., velas de parafinada 125
304 bultos de Los Angeles por
843 Cia. Pan Americana Orange Criss, jugo de
manzanas 25 bultos de Nueva Orleans por
540 Aristides Romero, machetes de acero para la
agricultura 25 bultos de Nueva Orleans por
1,281 Aristides Romero, levadura en polvo; papel
de cera para 39 bultos de Nueva Orleans por
929 Cia. Inmobiliaria La Unión S. A., piezas de
repuestos para tractor 1 bulto de Nueva Orleans
por
285 Cia. Inmobiliaria La Unión, sacos de arpi-
llera para envase azúcar 5 bultos de Nueva Or-
leans por
418 De Lima y Co. Ltda., material de propaganda
sin valor comercial 3 bultos de Nueva Orleans
por
354 Ferreteria Internacional, pinturas y colores
en aceite; masilla, etc. 236 bultos de Nueva
Orleans por
1,511 Virgilio Capriles, subcamisas de algodón y
750 lina 5 bultos de Nueva Orleans por
Francis A. Matthews, papel para máquina
de sumar 100 bultos de Nueva Orleans por
2,278 A. Dominguez Hnos., lana de algodón 8 bultos
de Nueva Orleans por
563 A. Dominguez Hnos., sábanas de algodón 1
bulto de Nueva Orleans por
509 Auto Servicio S. A., herramientas para me-
cánico 5 bultos de Nueva Orleans por
94 Rockas Carlos Muller S. A., Rockas 200
bultos de Talara por
515 North American Tobacco Prod. Inc., cigari-
llos Lucky Strike 1,500 bultos de Los Angeles
por
475 North American Tobacco Prod. Inc., cigari-
llos Old Gold 100 bultos de Los Angeles por
53 The Texas Oil Company, Inc., recipientes
para grasa con manijera y piston 1 bulto de
764 Nueva Orleans por
Panamá American Co., material de anuncio sin
valor comercial 1 bulto de Los Angeles por